

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.: (En adelante "La empresa")
La Compañía Transpecarba S.A. se constituye mediante Escritura Pública otorgada ante el notario del cantón Bajos, Abg. John Henry Cabrera Davis y se inscribe en el Registro Mercantil, el 24 de enero de 2011, con el número numero 4 y anotado con el repertorio bajo el número 144.

OBJETO SOCIAL: Actividad principal es el Transporte Terrestre de Carga a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Nacional y Seguridad Hacienda.

PLAZO DE DURACIÓN: La compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el 24/01/2997.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudad de Machala, Parroquia el Cambio en Ferroviala Nro. 813 y Panamericana.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de El Quisco, con RUC: 0791746726001

AUMENTO DE CAPITAL:

Al momento de su constitución la Compañía Transpecarba S.A. comienza con un capital de Un mil cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América US\$ (1.400,00), posteriormente el 21 de Septiembre de 1995 se aumenta a Dicincientos dólares US\$ (300,00), el 18 de Agosto del 2012 se realiza un nuevo incremento para quedar en un valor de US\$ Dicis mil Dólares (10.000,00) consta en el Registro mercantil con fecha 13 de septiembre de 2012 en las fojas 477 a 488 con el número 161.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros FyMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMEES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N°. 06-Q-01-004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de noviembre del 2008. En el suplemento del Registro Oficial N°. 378 del 10 de julio del 2008, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°. 06-Q-DSC del 22 de noviembre de 2008, se estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General;
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMEES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ente sobre bajo su control;
- Teniendo en consideración la sencillez de los criterios y normas contables de manejo de los activos de aplicación obligatoria;
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones; de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 03 de marzo del 2017. Estos estados financieros enunciados fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador: Normas TNEC*, NIIF y por lo tanto, coinciden con los datos del ejercicio 2017 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido

“Adopción de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES”

3.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Procedimientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los últimos elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-D-IC1-004 del 21 de agosto del 2008, publicada en Registro Oficial No. 349 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 09-G-DSC-010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 458 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-IC1-OPAFIFG-G-11-070 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al siguiente:

- a) Monto de activos inferiores a 4 millones;
- b) Ventas brutas de hasta 5 millones;
- c) Tiene menos de 250 trabajadores.

Sectión 30 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a estas NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y en reservas concerniente a estos estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012 y desde allí se está aplicando las NIIF.

Este nuevo normativo impone cambios con respecto a las Normas AEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables referente de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

- La incorporación de los nuevos estados financieros: el efecto de cambios en el patrimonio neto y el efecto de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de auditoría por parte de la administración.
- La consolidación exigida por la Sección 39 en relación con la transición desde los principios contables Extranjeros NIFC a los IASIF se presentan en la Note IVº 3.

2.1. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las pérdidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en divisa extranjera, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tiene operaciones con distintas monedas a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas corriendas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socos.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para identificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en estos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La estimación de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalorización para el terreno.
3. Los ajustes anticipados en el cálculo actualizado de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 4.10).

2.5. Información referida al ejercicio 2017

Conforme a lo exigido por la Sección 25, la información contenida en el ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2016 y no constituye por si misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas AIF en el año anterior.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2017

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 25.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de este cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior; con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIF; y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas IEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y los primeros Estados Financieros con base a NIF son los terminados al 31 de diciembre del 2017, en el 2017 fueron continuando aplicando AIF.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de 2017.

3.1. Constitución del Patrimonio

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de las NIF son:

1. **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste realizado en el periodo de transición, con efecto retroactivo en el Patrimonio, en períodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados.
2. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, las bases de medición establecidas son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SCU/COPA/FRS/G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIF para PYMEs, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa NO posee bienes inmuebles (Bienes).
3. **Inventarios (Sección 27)**, Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta meno costos de terminación y venta, la empresa avaleó si habido un deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta meno los costos de terminación y venta, ajuste con efecto retroactivo en el Patrimonio, por cambio de política contable. Por ser una empresa de servicios no tenemos inventarios de Materiales.
4. **Activos intangibles (Sección 18)** - Gastos pre-operativos - reconocimiento de activos intangibles en el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, fluya a salvo de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generan beneficios futuros, asimilando los gastos pre-operacionales con efecto retroactivo en el Patrimonio.
5. **Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 18)**, Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que rendirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por cuantos independientes de acuerdo con el método de la tasa de crédito proyectada.

La provisión registrada en el periodo de transición con efecto retrospectivo, se ajusta en el Patrimonio en la cuenta "Resultado acumulado por adopción de NIF".

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un rendimiento original de tres meses o menor, los subdeudos bancarios, en el balance se presentan en el parque corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los subdeudos bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados; b) Activos financieros disponibles para la venta; c) Materiales hasta el vencimiento; d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; e) Otras cuentas por cobrar relacionadas; f) Otros cuentas por cobrar; g) Provision cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, si bien desde el reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Debentin incorporarse en este rubro los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (OPH-Superlén de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento:

Son activos financieros no devueltos con pago fijo o vencimiento determinado; es decir que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

D) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales:

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, lo que fuere más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días. Lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

E) Provisiones por cuentas incobrables:

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta rule aplica cuando la empresa registre inversiones según su objetivo):

Las adquisiciones y las mejoras normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo. las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir

Bienes de efectivo de los inversiones ha vendido o se han transferido y la empresa ha transferido todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros al valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

4.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoren a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidades o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se encuentren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida infinita y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de las cifras de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Equipo	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transporte	5 años

Conociendo de cada parte contable, la empresa analiza si estos indicios, tanto internos como externos, dicen que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y apilan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente; en caso de no necesitar una depreciación de la misma.

4.3. Activos intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pautas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible separar la producción del activo intangible de forma que puede estar disponible para su utilización o su venta.
- ✓ La administración tiene intención de compartir el activo intangible en cuestión, para uso o venuento.
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible, y
- ✓ El desarrollo atribuye al activo intangible durante su desarrollo puede separarse de forma física.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos de explotación no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superen los cinco años.

4.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de Heber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados y obsoletos; en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico, él es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa Heber define una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellas casas en que existe alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha realizado una provisión de cuentas incobrables.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos Heber vencimiento a un año o menos ya vencen.

en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valúan por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras o provisiónes se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valúan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos prima del costo necesario para su obtención y el valor de reembolso se recopila en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, las comisiones se capitalizan como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se realice la disponibilidad del crédito.

4.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que sobre la base de la ganancia fiscal accrue a estimarse future, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se recoge en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las bases impositivas que se espera aplicar a la ganancia gravable fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las bases impositivas que hayan sido establecidas por el DPF.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causante sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 34% hasta llegar al 22% en el 2018, y ahora en el 2017 con el 23% por lo que el impuesto diferido será calculado considerando el decremento progresivo de la base impositiva.

4.10. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como los años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la tasa clara de crédito proyectado.

4.11. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoren por el valor actual de los desembolsos que se esperan que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo bruto de impuesto que refleje la volatilidad en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser recaudados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoren por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivado de los mismos. El ingreso se dispone neto, de impuesto, descuentos y devoluciones.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registros basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (menos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargarán en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registrará arrendamientos financieros.

4.15. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 10% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.16. Principios de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.17. Estado de Flujos de efectivo

En el Estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, arrendamiento o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que aquéllos.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteración en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la Fecha de transición no sufre modificaciones alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la ICFReIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Pymmoner (Resultado acumulado proveniente por la adopción de NIF).

4.18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujetos de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

6. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de gestión aceptadas.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es política habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por estos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran asegurados los oficinas, áreas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivo permaneciendo al máximo elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con probabilidad al cierre de estos estados financieros, que pudieren afectar significativamente a su presentación.

7. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS

Aplicar los requerimientos de la NIIF para las PYMES a las transacciones y los sucesos generalmente requiere de juicio profesional. La información sobre juicios profesionales y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad. En consecuencia, de acuerdo con el párrafo B.6, una entidad debe revelar los juicios profesionales efectuados por la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. La revisión de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre enfoques con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios.

Además, de acuerdo con el párrafo B.7, una entidad debe revelar información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de causar cambios importantes en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

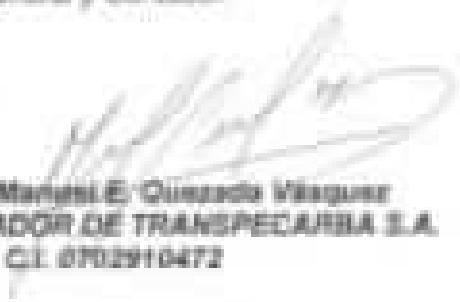
La revisión de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones, hechas al final del periodo sobre el que se informa, mejora la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información presentada en los estados financieros. Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio para la gerencia. Por ello, la información a revelar, de acuerdo con el párrafo B.7, se efectuará con respecto a relativamente pocas activos o pasivos (o claves de ellos).

En otras secciones de la NIIF para las PYMES, se requiere que se revele información sobre juicios profesionales y incertidumbres particulares en la estimación. Cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la NIIF para las PYMES incluye una sección aparte, dedicada a las estimaciones significativas y otros juicios, con relación a las transacciones, los eventos y los sucesos contables que son el tema abordado en cada módulo en cuestión.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están incluidas en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente General y Contador.


Pedro Luis Zambrano
GERENTE GENERAL DE TRANSPECARIA S.A.
C.I. 070289148


Ingrid M. E. Quiñonez Villegas
CONTADOR DE TRANSPECARIA S.A.
C.I. 0702910472